FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

RESOLUCION CPF Nº65/12

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" PARA EL FONDEC POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO;

Asunción, 24 de octubre de 2012

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus Decretos Reglamentarios correspondientes;

La Resolución DNCP Nº 458/2012, por la cual se reglamentan los procesos de Locación de Inmueble Determinado e Indeterminado, y sus correspondientes modificaciones,

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 16 de octubre de 2012; sobre la recomendación de Adjudicación por la modalidad de Locación de Inmueble Determinado del llamado "Alquiler de Estacionamiento" ID Nº 239509

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la SRA. MA. CECILIA AMARILLA VAGO, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº509 de fecha 24 de Octubre de 2012

POR LO TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC
RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado Alquiler de Estacionamiento ID Nº 239509.

2º ADJUDICAR a la empresa **MA. CECILIA AMARILLA VAGO con RUC 838425-8;** por la modalidad de Locacion de Inmueble Determinado del llamado "Alquiler de Estacionamiento" por el monto de Guaraníes **36.000.000Gs. (Treinta y seis millones de guaraníes)** por el plazo de 6 meses, con vigencia desde el 01 de noviembre de 2012 hasta el 01 de mayo de 2013.

3º AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DEISI GIMENEZ
Directora Ejecutiva

Miembro del Consejo Directivo

GRACIELA BARTOLOZZI
Presidente